REPÚBLICA DE COLOMBIA

# ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

# Administradora Pública

EN POPAYÁN (CAUCA) 25 DE MARZO DE 2022, A:

## KELYN TATIANA RENGIFO MONTERO

C.C. NÚMERO 34.332.094 DE POPAYAN

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 42614 — FOLIO 15 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.»

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

El futuro es de todos

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 282

El día 25 de marzo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, Esap, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

**ADMINISTRADORA PÚBLICA**
**Registro SNIES No. 1697**

A

**KELYN TATIANA RENGIFO MONTERO**
**C.C. No. 34.332.094 DE POPAYAN**

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **42614**, folio N° **15**, libro de registro N° **27**.

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Fdo.

**HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA**
**Vicerrector Nacional de Servicios Académicos**

*Dirección de Registro y Control*
*25/03/2022*

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

25

La República de Colombia
y en su nombre el

# Bachillerato Departamental Agropecuario
# " Mariscal Sucre "

Municipio de Sucre – Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 2126 del 31 de Octubre de 2002

Confiere a :

## Kelyn Tatiana Rengifo Montero

T.I. No. 851014 53931 de Patía – Cauca

El Título de

# Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Luz Mila Ortiz Daza
C.c. No. 34.545.204 de Popayán
Rectora

Mariza Martínez
C.c. No. 34.556.816 de Popayán
Secretaria

Dado en Sucre – Cauca, a los 29 del mes de Noviembre del año 2002

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 001 Folio No. 168 Diploma No. .....

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca

Motivos para avanzar

MUJER

## CERTIFICA

# KELYN TATIANA RENGIFO MONTERO

Identificada con cédula de ciudadanía 34.332.094

Cumplió con el proceso de formación en el marco del proyecto
"Fortalecimiento de la participación política y el liderazgo
de las mujeres en los organismos comunales en
24 municipios del departamento del Cauca"

Dado en Popayán Cauca a los 14 días del mes de Diciembre de 2020

*"Cauca avanza en el liderazgo político de las mujeres"*

Rosalbina Valdés Castillo
Secretaria de la Mujer

26

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE SUCRE

¡UNIDOS POR SUCRE!

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

# La Defensoría del Pueblo Regional Cauca y el Municipio de Sucre

**Certifica que**

## KELYN TATIANA RENGIFO MONTERO

**CC: 34.332.094**

Participó de la Escuela para la formación de Líderes y Lideresas realizadas en el Municipio De Sucre Cauca, del cinco (05) de agosto al dieciséis (16) de diciembre del año 2022, con una intensidad de 40 horas.

Se firma en el municipio de Sucre a los dieciséis días del mes de diciembre de 2022.

**Lheidy Patricia Muñoz Gómez**
*Alcaldesa Municipal Sucre Cauca*

**Daniel Eduardo Molano Piamba**
*Defensor del Pueblo Regional Cauca*

Escuela DE LÍDERES Y LIDERESAS

Powered by CamScanner